

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185153-
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 12-12-2014 11:16:16
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 2674-1292-CM14

SEÑOR (ES) : J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) : Romina Ravera Leyton Romina Ravera Leyton
DIRECCIÓN : Gran Avenida 5197 San Miguel Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56) (2) 5223388()
RUT : 80.780.200-3	FAX : (56)(2) 5211815

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra de Materiales de Construcción
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AVDA. MANZO 1020 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : FERNANDO CARO 56-02-28185153- lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30161509 2239-10-LP12	Tablero de yeso	50	(991236) PLANCHA DE FIBROCEMENTO PIZARRENO PERMANIT SUPERBOARD 6 MM 120 X240 CM 1008514	(991236) PLANCHA DE FIBROCEMENTO PIZARRENO PERMANIT SUPERBOARD 6 MM 120 X240 CM ; Código: ;Región : RM	11.457,00	0,00	0,00	572.850

Neto	\$	572.850
Dcto.	\$	11.457
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	561.393
19% IVA	\$	106.665
Total	\$	668.058

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Compra de materiales de construcción para stock de emergencia de acuerdo a memoranum N°1114 de DIDECO, (Despacho en bodega de emergencia Ubicada en Calle Manzo N°1020 Melipilla)



Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- Derecho a difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>